



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA.

CUANTIA: US\$ 125000.00

DI COPIAS

*****.A.O.*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes trece de enero del año dos mil quince, ante mí **DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece la compañía SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA, representada por señor **CARLOS HERNÁN ZALDUMBIDE BRITO** en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del nombramiento adjunto; y, además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado su respectivo documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; y, dice : Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA., conforme a las siguientes

cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración de la presente escritura, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, comparece el señor Carlos Hernán Zaldumbide Brito en su calidad de Gerente General, conforme se justifica con la copia del nombramiento que se acompaña y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía Santiago Zaldumbide Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno encargado del cantón Quito, Doctor, Juan Villacís Medina, el trece de noviembre de dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete de diciembre de dos mil siete, bajo número 3741 del Registro Mercantil, Tomo 139 según consta de la razón sentada por el señor Registrador Mercantil del cantón Quito. En tal virtud, en la ciudad de Quito, hoy lunes siete de octubre del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local en que funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en el Barrio Monjas, calle H número S seis-tres seis y calle A, oficina PB, se reúnen los socios representantes del 100% del capital social señores: Ing. Alex Santiago Zaldumbide Arguello en su calidad de propietario de 399 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Carlos Hernán Zaldumbide Brito en su calidad de propietario de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el ingeniero Alex Santiago Zaldumbide Arguello y actúa como Secretario el señor Carlos Hernán Zaldumbide Brito en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum, quien informa que está presente la totalidad del capital social y que el único punto a tratarse es:

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. Sobre el primer y único punto de orden del día, propone el Ingeniero Alex Zaldumbide Arguello, en trámite de aumento de capital de la compañía en vista de que por una parte, el valor actual del capital de cuatrocientos dólares americano (USD. \$400,00) resulta ser muy bajo en proporción a las ventas y demás operaciones de la empresa y manifiesta que además este capital baja los índices financieros, y por otra parte explica que desde el presente año dos mil trece (2013), en la cuenta bancaria de la compañía existen fondos para futura capitalización de la empresa por el valor de ciento veinte y cinco mil dólares americanos (USD 125.000,00) que debería ser capitalizado. El Ingeniero Alex Zaldumbide Arguello propone sobre este mismo asunto que los dos socios aporten en las mismas proporciones de sus participaciones, el aumento de capital por dicho valor de ciento veinte y cinco mil dólares americanos (USD 125.000,00) mediante compensación de créditos. La propuesta es inmediatamente aceptada, aclarándose que dicho aumento mantendrá el porcentaje actual de cada socio. Las propuestas son aprobadas por unanimidad, por lo que la Junta determina y encarga al Gerente General, señor Carlos Hernán Zaldumbide Brito, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos a la brevedad posible y contrate un abogado e inicie los trámites respectivos para realizar este aumento de capital, con el cual el capital suscrito de la compañía quedaría en el valor total de ciento veinte y cinco mil cuatrocientos dólares americanos (USD 125.400,00). Para dicho efecto los socios autorizan al Representante Legal de la empresa para que pueda realizar la negociación de fracciones correspondiente. El Ingeniero Alex Zaldumbide Arguello



propone que conste en esta acta el texto del aumento de capital a realizarse tal y como deberá constar en la futura escritura pública de contrato de aumento de capital y reforma de estatutos, quedando este texto redactado así: "El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$125.400,00), dividido en CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, las mismas que podrán transferirse de acuerdo con la Ley. La compañía expedirá los títulos o certificados de participaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y podrán representar una o más participaciones. El cuadro del capital de la compañía será el siguiente: //////////////////////////////////////

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	# PARTICIPACIONES	%
Alex S. Zaldumbide A.	399	USD \$124.688,00	USD. \$125.087,00	125087	99.75
Carlos Zaldumbide B.	1	USD \$312,00	USD. \$313,00	313	0.25
TOTAL	400	USD \$125.400,00	USD. \$125.400,00	125400	100

No habiendo otro punto que tratar se redacta el acta, se la lee y se la aprueba por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía y sin cambios, siendo las diez horas el Presidente levanta la sesión. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- **HASTA AQUI** la minuta, firmada por el Abogado Juan Andrés Lasso, con matrícula profesional número catorce mil nueve (14009) del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han cumplido con todos los preceptos legales que el caso así lo demanda; y, leída que le fue por mí el Notario, íntegramente al

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000003

compareciente, éste se ratifica en todo su contenido para constancia y en fe de ello, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



SR. CARLOS HERNÁN ZALDUMBIDE BRITO

C.C 170189157 -2

DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMONOVENO DEL CANTÓN QUITO

SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA.

Planificación, Asesoría y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas y Electrónicas.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SANTIAGO ZALDUMBIDE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes siete de octubre del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local en que funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en el Barrio Monjas, calle H número S seis-tres seis y calle A, oficina PB, se reúnen los socios representantes del 100% del capital social señores: Ing. Alex Santiago Zaldumbide Arguello en su calidad de propietario de 399 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Carlos Hernán Zaldumbide Brito en su calidad de propietario de una participación de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el ingeniero Alex Santiago Zaldumbide Arguello y actúa como Secretario el señor Carlos Hernán Zaldumbide Brito en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum, quien informa que está presente la totalidad del capital social y que el único punto a tratarse es:

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos.

Sobre el primer y único punto del orden del día, propone el Ing. Alex Zaldumbide Arguello, que se inicie un trámite de aumento de capital de la compañía en vista de que por una parte, el valor actual del capital de USD.\$400,00 resulta ser muy bajo en proporción a las ventas y demás operaciones de la empresa y manifiesta que además este capital baja los índices financieros, y por otra parte explica que desde el presente año 2013, en la cuenta bancaria de la compañía existen fondos para futura capitalización de la empresa por el valor de USD. 125.000,00 que debería ser capitalizado. El Ing. Alex Zaldumbide Arguello propone sobre este mismo asunto que los dos socios aporten, en las mismas proporciones de sus participaciones, el aumento de capital por dicho valor de USD.125.000,00 mediante compensación de créditos. La propuesta es inmediatamente aceptada, aclarándose que dicho aumento mantendrá el porcentaje actual de cada socio. Las propuestas son aprobadas por unanimidad, por lo que la Junta determina y encarga al Gerente General, señor Carlos Hernán Zaldumbide Brito, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos a la brevedad posible y contrate un abogado e inicie los trámites respectivos para realizar este aumento de capital, con el cual el capital suscrito de la compañía quedaría en el valor total de USD.\$125.400,00. Para dicho efecto los socios autorizan al Representante Legal de la empresa para que pueda realizar la negociación de fracciones correspondiente.

SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA.

Planificación Asesoría y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas y Electrónicas

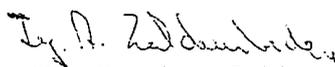


El Ing. Alex Zaldumbide Arguello propone que conste en esta acta el texto del aumento de capital a realizarse tal y como deberá constar en la futura escritura pública de contrato de aumento de capital y reforma de estatutos, quedando este texto redactado así: "El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$125.400,00), dividido en CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, las mismas que podrán transferirse de acuerdo con la Ley. La compañía expedirá los títulos o certificados de participaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y podrán representar una o más participaciones. El cuadro del capital de la compañía será el siguiente:

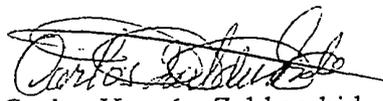
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	# PARTICIPACIONES	%
Alex S. Zaldumbide A.	399	USD \$124.688,00	USD. \$125.087,00	125087	99,75
Carlos Zaldumbide B.	1	USD \$312,00	USD. \$313,00	313	0,25
TOTAL	400	USD \$125.400,00	USD. \$125.400,00	125400	100

No habiendo otro punto que tratar se redacta el acta, se la lee y se la aprueba por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía y sin cambios, siendo las diez horas el Presidente levanta la sesión.

Para constancia firman los concurrentes:


Ing. Alex Santiago Zaldumbide Arguello

Presidente


Carlos Hernán Zaldumbide Brito

Gerente General

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	12835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5046
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710247733	ZALDUMBIDE ARGUELLO ALEX SANTIAGO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3741 DEL: 17/12/2007 NOT: NOVENO DEL: 13/11/2007 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014 .

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en... foja(s) útiles Quito, a 03 ENE 2015

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5047
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACION:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701891572	ZALDUMBIDE BRITO CARLOS HERNAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:3741 DEL: 17/12/2007 NOT: NOVENO DEL: 13/11/2007 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en... foja(s) útiles Quito, a

03 ENE 2015
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Ciudadanía 1701891572
ZALDUMBIDE BRITO CARLOS HERNAN
PICHINCHA - PUMINAMUN - SANGOLQUI
20 ABRIL 1948
001- 0021 00040 H
PICHINCHA PUMINAMUN
SANGOLQUI 1948



ECUATORIANA***** V224313222
CASADO MARTANA R. ARGUELLO
SECRETARIA EMPLEADO PRR. IICC
PACIFICO ZALDUMBIDE
MARIA FANNY BRITO
QUITO 07/09/2007
02/09/2011

2545890



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
010
010 - 0173
NUMERO DE CERTIFICADO 1701891572
ZALDUMBIDE BRITO CARLOS HERNAN
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
-PUENGASI 1
BARROQUIA 20NA
1. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en... foja(s) útiles
Quito, a 13 ENE 2015

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECIB
CÉDULA DE CIUDADANÍA 171024773-3

APellidos y Nombres: ZALDUMBIDE ARGUELLO ALEX SANTIAGO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAMBAS 1974-10-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
PAULINA DEL R ERAZO ARIAS





0000006 NOTARÍA 59

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

ASELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZALDUMBIDE CARLOS HERNANDEZ

ASELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARGUELLO MARIANA ANTONIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-03-28

FECHA DE EXPIRACION: 2021-03-28

EDUARDO VILLAGÓN VARGAS

DR. EDUARDO VILLAGÓN VARGAS

DIRECCIÓN GENERAL

JEFE DEL CECIB

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0056 1710247733

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZALDUMBIDE ARGUELLO ALEX SANTIAGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	3
QUITO	SAN BARTOLO	4
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Santiago Zapata

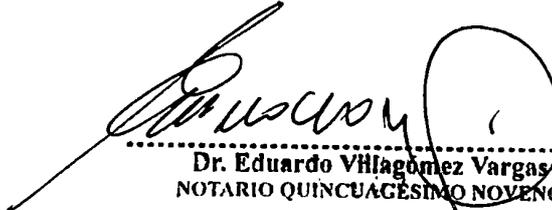
1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

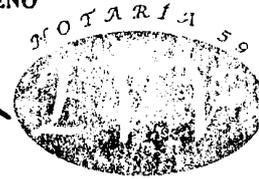
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en... foja(s) útiles Quito, a 13 ENE 2015

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Se otorgó, ante mí y en fé de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** firmada y sellada de la escritura pública **DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA.**, Quito trece de enero del año dos mil quince.



Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO



NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59





TRÁMITE NÚMERO: 16630

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	11406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1470
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701891572	ZALDUMBIDE BRITO CARLOS HERNAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	13/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA QUÍNCUAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SANTIAGO ZALDUMBIDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	125000,00
Capital	125400,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3741 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/12/2007, TOMO:138.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

